

## Convocatoria

Convocatoria No.: 001

1.-El Módulo III Guadalupe Victoria del Distrito de Riego 052, A.C., ha recibido apoyos del programa de Desarrollo Parcelario en la Alianza para el Campo, de conformidad con los Anexos de Ejecución y Técnico, derivados del acuerdo de coordinación, celebrado entre el ejecutivo federal por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua (CNA), por otra el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango, para la instrumentación del programa en los Distritos de Riego, con el objeto de conjuntar y hacer compatibles para su ejecución programas hidroagrícolas propios de la Comisión, comprendidos en el programa de "Alianza para el Campo" en el marco de las reglas de operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola.  
 2.-El Módulo III Guadalupe Victoria del Distrito de Riego 052, A.C. invita a Licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado a través de documentos impresos, para el suministro de: "Una Excavadora Hidráulica sobre orugas con motor a diesel de 150 H.P. mínimo, con cucharón de 0.38 m<sup>3</sup> (1/2 yd<sup>3</sup>); y un Camión Tractor con quinta rueda, motor a diesel de 400 H.P. mínimo y plataforma semi-remolque cama baja de 30 toneladas".

Licitación No.	Descripción y cantidad de los bienes	Fecha y hora de apertura de ofertas	Plazo de entrega de los bienes
001	Una (1) Excavadora Hidráulica sobre orugas con motor a diesel de 150 H.P. mínimo, con cucharón de 0.38 m <sup>3</sup> (1/2 yd <sup>3</sup> )	11:00 horas del dia 30 de enero de 2009	06 de Marzo de 2009
002	Un (1) Camión Tractor con quinta rueda, motor a diesel de 400 H.P. mínimo y plataforma semi-remolque cama baja de 30 toneladas	11:00 horas del dia 30 de enero de 2009	06 de Marzo de 2009

3.-Los Licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de El Módulo III Guadalupe Victoria del Distrito de Riego 052, A.C. ubicadas en Domicilio Conocido Dolores Hidalgo, Dgo. C.P. 34300 Tel. Cel. (618) 1-58-83-79, los días indicados.

4.-Los Licitantes que deseen participar deberán presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener a un costo de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) un juego completo de los documentos de licitación directamente con el comprador antes mencionado en horas y días hábiles.

5.-Las disposiciones contenidas en las Instrucciones a los Licitantes y en las Condiciones Generales del Contrato son las que figuran en las Bases de licitación para la Adquisición de bienes.

6.-Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 11:00 horas del día 30 de enero de 2009, o antes y contar con el recibo de pago de bases expedido por el comprador, y no tendrán opción de presentar sus ofertas por medios electrónicos de comunicación.

7.-Las ofertas serán abiertas a las 11:00 horas del día 30 de enero de 2009 en presencia de los representantes de los Licitantes que deseen asistir, en las oficinas del Distrito de Riego 052 de la Comisión Nacional del Agua Dirección Local Durango, sita en Carretera Durango-Torreón Boulevard Francisco Villa Km. 5 Ciudad Industrial C.P. 34229 Durango, Dgo.

8.-Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en las oficinas que ocupa el Módulo III Guadalupe Victoria del Distrito de Riego 052, A.C. a más tardar el 06 de Marzo de 2009, en Domicilio Conocido Dolores Hidalgo C.P. 34300, Durango, Dgo. conforme al plan de entregas indicado en las bases de Licitación.

9.-El pago se realizará una vez firmado el contrato, en contraentrega de la fianza de cumplimiento de contrato, entrega de la factura y del bien suministrado.

10.-Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los Licitantes, podrán ser negociadas.

11.-Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por México.

Durango, Dgo., Enero 09 de 2009

ATENTAMENTE

**LIC. CÉSAR HUMBERTO DUARTE SANTISTEBAN**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE

EL MÓDULO III GUADALUPE VICTORIA DEL DISTRITO DE RIEGO 052, A.C.

